



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 19 3 JUN 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 90/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas haría uso DIECINUEVE (19) días correspondientes al receso anual 2004, quedando pendientes los diecisiete días restantes;

Que ello tuvo lugar en el período comprendido entre el 23/05/2005 al 10/06/2005, ambas fechas inclusive;

Que a partir del día de la fecha el suscripto se reintegra a sus funciones habituales;

POR ELLO:


EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 111 / 2005.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA